



Vicerrectoría Académica  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

**CIRCULAR VRA N° 02/2020**

**MAT.: REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES  
DOCENTES ONLINE 2020**

ANTOFAGASTA, 24 de abril del 2020

**DE : VICERRECTOR ACADÉMICO,  
SR. MIGUEL AVENDAÑO DÍAZ.**

**A : DIRECTORES SUPERIORES, DECANOS, DIRECTORES DEPARTAMENTOS,  
JEFES DE CARRERAS, ACADEMICOS EN GENERAL.**

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien comunicar a ustedes las regulaciones de las diversas actividades docentes online que la Universidad de Antofagasta ha llevado a cabo para el buen inicio del año académico 2020, producto de la emergencia sanitaria provocada por el brote mundial del virus COVID-19, y que han sido levantadas y sistematizadas por la Dirección de Desarrollo Curricular de la Vicerrectoría Académica.

Cada una de las medidas descritas en adelante se aplican de manera transitoria mientras persistan las condiciones de la pandemia, y por tanto, se entiende que la modalidad de trabajo online es circunstancial al contexto hasta que se haga retorno a las modalidades de docencia presencial.

Por último, las medidas se adoptan en conformidad a las indicaciones de la Superintendencia de Educación Superior contenidas en el oficio circular N° 1 de fecha 30 de marzo de 2020, al Dictamen N° 3610 de fecha 17 de marzo de la Contraloría General de la República, al decreto supremo N° 4 de 2020 del Ministerio de Salud que declaró alerta sanitaria, las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud que calificó como pandemia el brote, la ley N° 18.575 que radica en el jefe superior del servicio las facultades de dirección y administración, y el artículo 45 del Código Civil que aplica como norma común supletoria que regula la aplicación del caso fortuito.

---

## CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ACADÉMICO EN CONTEXTO ONLINE AÑO 2020

### I. CONDICIONES DE INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2020

#### I.1 Contexto del sistema online año 2020

En consideración a la actual contingencia que afecta a la comunidad, producto de la pandemia generada por el Corona Virus COVID-19, la Universidad de Antofagasta suspendió a partir de las 13:00 horas del martes 17 de marzo de 2020, todas las actividades docentes y administrativas presenciales hasta que las condiciones sanitarias lo permitan. A partir de este período, se comienza a operar bajo la modalidad de teletrabajo, principalmente, en aquellas funciones de carácter urgente.

Como estrategia para dar inicio a las actividades académicas 2020, la Vicerrectoría Académica, a través de las unidades de Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), Dirección de Gestión Docente (DGD), Centro de Educación Continua (CEC), Dirección de Informática (DIRINF) y Unidad de Imagen Institucional, han establecido la ejecución de actividades con miras a poder contar con una plataforma virtual que posibilite el desarrollo de la docencia en la institución, permitiendo al estudiante su avance curricular en el plan de estudios, sin poner en riesgo su seguridad ni la de nuestros funcionarios.

La estrategia en su finalidad tiene por objetivo *“Implementar el uso de Plataforma Académica Moodle y otras herramientas de uso online para el desarrollo de la docencia en un espacio virtual que resguarde la formación de estudiantes con estándares de calidad”*, y para dar cumplimiento a esta tarea el diseño de la estrategia abarca e interviene en acciones vinculadas a la gestión docente, como los apoyos docentes y estudiantiles suficientes para el buen ejercicio de la docencia.

De este modo, en los siguientes apartados se describe cada uno de los mecanismos dispuestos para permitir el ejercicio de la docencia en un espacio virtual, con el fin de poder orientar, regular y supervisar todos los aspectos comprometidos para ser desarrollados por los actores involucrados.

#### I.2 Centralización de la enseñanza por medio de plataformas digitales

Producto de la magnitud de la actividad docente en espacio virtual, la Universidad de Antofagasta ha dispuesto de una plataforma que centraliza todos los procesos y apoyos correspondientes para el ejercicio de la docencia. Dicho espacio *plataformas.uantof.cl* contiene información relevante para que tanto Directivos, Jefes de Carreras, académicos, docentes y estudiantes dispongan del material necesario para desarrollar sus actividades. En el espacio web se despliega información referida a:

- Plataformas Educativas para clases online: Link de acceso a plataforma Moodle Pregrado, Moodle Centro de Carreras Técnicas y Tutoriales de uso Moodle.

- Material de acompañamiento (recursos digitales): Espacio integrado por plataformas complementarias para desarrollar la docencia dispuestas por la Dirección de Informática, guías para docentes y guías para estudiantes orientadas a fortalecer su proceso de enseñanza-aprendizaje (Material elaborado por la Dirección de Desarrollo Curricular).
- Protocolos y consultas: Espacio con información que regula la docencia (documentos de Vicerrectoría Académica), formulario de consultas y link de recursos digitales dispuestos en Biblioteca.

Desde el año 2015 la institución cuenta con una plataforma educativa base para complementar los procesos de enseñanza aprendizaje. Dicha plataforma educativa de gran extensión y uso a nivel mundial es Moodle en su versión 3.2 y el espacio dispone de suficientes herramientas para su utilización en el diseño instruccional de cursos en línea. Por estas condiciones de estabilidad y permanencia de la plataforma en la institución, es que se ha dispuesto para el proceso del año académico 2020 como el sitio base para el ejercicio de la docencia virtual y, por tanto, se han de disponer todos los cursos y actividades curriculares de las carreras en dicho espacio, junto a los servicios de acompañamiento y soporte TIC para permitir el buen funcionamiento. Todos estos aspectos se encuentran descritos más adelante.

Además, de forma complementaria al uso de la plataforma Moodle, académicos y docentes pueden hacer uso de otras alternativas que permitan el ejercicio de la docencia virtual, las cuales deben ser informadas a las Direcciones de Departamento y Jefes de Carreras, de manera de resguardar la calidad en estos espacios. Cabe destacar, que tales plataformas complementarias cuentan también con el apoyo de las Direcciones que componen el plan de trabajo del año académico 2020.

En consecuencia, para dar inicio al año académico online, nuestros académicos, docentes y estudiantes deberán implementar sus actividades curriculares ya programadas en un espacio virtual, usando como base la plataforma Moodle o una equivalente y disponiendo del material educativo necesario para generar procesos de enseñanza aprendizajes propios de una formación en línea, tendientes al logro del perfil de egreso de cada plan de estudios.

## **II. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE OPERATIVIDAD**

### **II.1 Descripción de las responsabilidades**

Para hacer operativo el año académico online, Rectoría y Vicerrectoría Académica han definido las acciones correspondientes a las Direcciones Superiores responsables de disponer de los mecanismos de soporte de la acción y así también las responsabilidades propias de la comunidad académica, compuesta por Directores de Departamentos, Jefes de Carreras, Académicos y Estudiantes.

Las responsabilidades de cada uno de los actores comprometidos se encuentran directamente relacionadas con su quehacer profesional y las cuales fueron difundidas a través de los mecanismos oficiales de comunicación institucional, con el objeto de transparentar cada una de sus tareas, las que sin lugar a dudas permiten la gestión y desarrollo eficiente de la docencia en espacio virtual.

## II.2 Responsabilidades por cuerpo

A continuación, se explicitan en términos generales las responsabilidades de los cuerpos de: Direcciones Superiores (Tabla 1), Jefes de Carreras (Tabla 2), Directores de Unidades Académicas (Tabla 3), Académicos (Tabla 4) y Estudiantes (Tabla 5).

**Tabla 1: Responsabilidades y funciones de Direcciones Superiores y Unidades**

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE(S)
30/03/2020 27/04/2020	Preparación I Semestre 2020	Habilitación plataforma para carreras de pregrado y carga de estudiantes en Moodle.	Dirección de Gestión Docente
		Diseño y carga de Curso auto instruccional de Moodle por Facultad.	Centro de Educación Continua
		Habilitación de correo electrónico para consultas de usuarios docentes y estudiantes (turno) y disposición de plataformas complementarias para la enseñanza sincrónica.	Dirección de Informática
		Carga de materiales básicos a plataforma: programa asignatura, guía de aprendizaje, bibliografía básica y complementaria.	Académicos
		Mensaje inicial en foro de consultas (horarios de atención de profesores).	Académicos
		Habilitación de plataforma de comunicación de VRA, docentes y estudiantes plataformas.uantof.cl.	Dirección de Vinculación y Comunicaciones
06/04/2020 27/04/2020	Inicio I Semestre Académico y Formación Continua	Diseño y Carga de tutoriales y TIPS docentes y estudiantes para uso de plataforma.	Dirección de Desarrollo Curricular
		Habilitación e inicio del curso de Inducción Académica en base al Modelo Educativo UA.	Dirección de Desarrollo Curricular
		Habilitación e inicio del curso de Diplomado en Docencia Universitaria UA.	Dirección de Desarrollo Curricular
		Difusión de recursos gratuitos de acceso remoto para estudiantes y académicos.	Biblioteca
01/05/2020 a término I Semestre 2020	Acompañamiento o monitoreo y seguimiento	Carga de mínimo 1 actividad distinta a subir material (test, cuestionario, taller, wiki, aula invertida).	Académicos
		Acompañamiento en el proceso de monitoreo y seguimiento de la	Dirección de Desarrollo Curricular

		acción virtual junto a Jefes de Carrera.	Jefes de Carreras
		Vinculación de Jefes de Carrera a asignaturas para seguimiento del trabajo online.	Dirección de Gestión Docente
		Habilitación de tutoriales y TIPS docentes online en temáticas de: <b>Dirigido a Docentes:</b> 1. Inducción académica docentes UA. 2. Diplomado en Docencia Universitaria. 3. Aprendiendo a publicar mis innovaciones docentes. 4. Diseño de programas y guías de aprendizaje. <b>Dirigido a estudiantes:</b> 5. Modelo educativo e identidad. 6. Inducción a la vida universitaria. 7. Pensamiento crítico y fuentes de información. 8. Técnicas de trabajo en equipo. 9. Palacio de la mente. 10. Perfil de ingreso y estilos de aprendizaje. 11. Celulares, aplicaciones y educación. 12. Academia de tutores y ayudantes.	Dirección de Desarrollo Curricular – Áreas Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente, Gestión de Trayectoria del Estudiante y Gestión de Innovación de la Docencia.
		Uso de correo electrónico para consultas continuas.	Equipo colaborador de las Direcciones

**Tabla 2: Responsabilidades y funciones de Jefes de Carreras y otros en coordinación**

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)
23/03/2020 al término	Apoyo a académicos en elaboración y Revisión Programa Asignatura Y guía de Aprendizaje.	No aplica	Jefe de Carrera
23/03/2020 al término	Revisión carga de cursos 1° semestre en plataforma.	Informar al Director de la Unidad que presta el servicio el o los cursos faltantes en la plataforma.	Jefe de Carrera
06/04/2020 al término	Monitoreo carga en Moodle de Programa Asignatura, Guía de	De no efectuarse la carga de los documentos y	Jefe de Carrera

	Aprendizaje; Bibliografía; Foro y Actividad Pedagógica.	actividades mencionadas, deberá informar al Director de la Unidad responsable del curso.	Apoyo Dirección de Desarrollo Curricular
06/04/2020 al término	Vinculación de Jefes de Carrera a asignaturas para seguimiento del trabajo online.	No aplica	Dirección de Gestión Docente
30/03/2020 31/03/2020	Capacitación mediante videoconferencia a los jefes de carrera en el proceso de inscripción de asignaturas online.	La Dirección de Registro Curricular (DIRC) capacita mediante videoconferencia a los jefes de carrera en el proceso de inscripción de asignaturas online.	Dirección de Registro Curricular
01/04/2020 23/04/2020	Gestión asociada al Proceso inscripción de asignaturas 1° semestre 2020.	*A excepción de Medicina.	Jefe de Carrera
06/04/2020 en adelante	Coordinar con responsables el Catastro de Estudiantes con dificultades para el trabajo en línea.	La ejecución del Catastro quedará en manos de la DDE + FEUA, debiendo las jefaturas de carrera apoyar y coordinar su ejecución.	Dirección de Desarrollo Estudiantil Federación de Estudiantes UA
06/04/2020 27/04/2020	Monitorear Marcha Blanca sistema online.	Asegurar entrega de materiales mínimos exigidos, revisar estudiantes ingresados. Recibir alertas o sugerencias de mejora desde académicos y estudiantes.	Jefe de carrera

**Tabla 3: Responsabilidades y funciones de Directores de Unidades Académicas y en coordinación**

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)
23/03/2020 27/04/2020	Monitoreo de ejecución oportuna de la elaboración de Programas de Asignatura y Guías de Aprendizaje.	Actividad de los académicos sobre Elaboración de Programas y Guías de Aprendizaje para los cursos primer del semestre 2020.	Director de Unidad Académica - Académicos coordinadores
06/04/2020 en adelante	Monitoreo de ejecución oportuna y completa de la carga de Programas de	Actividad de los académicos sobre Carga de Programas de	Director de Unidad Académica -

	Asignatura y guías de Aprendizaje.	Asignatura y Guías de Aprendizaje en Plataforma.	Académicos coordinadores
30/03/2020 en adelante	Direccionar demandas de apoyo de sus académicos, por funcionamiento inadecuado de Plataforma, a la DGD.	Si se trata de dificultades de manejo de recursos TIC o cualquiera asociada a la formación de estudiantes, gestionar el apoyo de los académicos de las Unidades mediante asesores profesionales puesto a disposición desde la DDC. Enviar solicitudes.	Dirección de Gestión Docente: problemas técnicos de la plataforma. Dirección de Desarrollo Curricular: consultas metodológicas de docencia.

**Tabla 4: Responsabilidades y funciones de cuerpo Académico y otros en coordinación**

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)
30/03/2020 en adelante	Subir materiales mínimos exigidos a cursos.	Académicos deben subir materiales básicos: Programa de Asignatura, Guía de Aprendizaje y bibliografía.	Académicos coordinadores
30/03/2020 en adelante	Adscribirse a cursos de capacitación.	Ingresar a cursos disponibles.	Académicos coordinadores Apoyo Dirección de Desarrollo Curricular
06/04/2020 27/04/2020	Inicio de clases: puesta a punto sistema online.	Académicos se familiarizan con la plataforma, asisten a cursos de capacitación y resuelven preguntas de estudiantes.	Académicos
27/04/2020	Inicio de actividades lectivas.	Inicio de clases y actividades (talleres, autoevaluaciones, otros).	Académicos
<p>Todo académico, al entrar al curso en el portal, deberá como mínimo entregar los siguientes insumos: Programa de Asignatura, Guía de Aprendizaje y Material de Estudio, preferentemente, de carácter bibliográfico. Además, debe activar el foro de preguntas y respuestas disponible en la misma pestaña de entrada de la plataforma Moodle. Docentes que ocupen plataformas distintas (google Classroom, teams, etc.) deberán informarlo inmediatamente, tanto a su jefe de carrera, como a los estudiantes, instruyéndoles sobre la forma de ingresar. Tome en consideración que la adscripción de estudiantes en dichas plataformas distintas a Moodle deberá hacerlo el propio docente.</p>			

**Tabla 5: Responsabilidades de los estudiantes al inicio del año 2020**

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)
01/04/2020 23/04/2020	Inscripción de asignaturas.	Inscripción de asignaturas se realizará en plataforma.	Estudiantes
06/04/2020 27/04/2020	Inicio de clases: puesta a punto sistema online.	El objetivo es su familiarización con la plataforma, formular preguntas e interactuar con sus profesores. Asistir a cursos de capacitación y formular dudas a sus profesores.	Estudiantes
27/04/2020	Inicio de actividades lectivas.	Inicio de clases y actividades (talleres, autoevaluaciones, otros).	Estudiantes
<p>Todos los estudiantes deben ingresar a la plataforma docente Moodle con las instrucciones que se entregan, cambiar su clave de acceso y revisar sus cursos. Toda consulta podrá dirigirla vía correo electrónico a la dirección que estará disponible en la página web que, especialmente, creará la Vicerrectoría Académica.</p>			

### III. DOCENCIA EN ESPACIO VIRTUAL: REGULACIONES Y ORIENTACIONES

#### III.1 Orientaciones curriculares para un curso en línea

En cuanto al ejercicio de una docencia en espacio virtual, la Dirección de Desarrollo Curricular, a través de las Áreas de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente y Gestión de Innovación de la Docencia, han dispuesto de orientaciones claves para regular la docencia y, con ello, ofrecer a los estudiantes estándares de calidad esenciales en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro del perfil de egreso de cada programa o carrera.

En términos generales, estas orientaciones explicitan aquellas consideraciones que se deben tener al momento de traspasar un curso presencial a uno en modalidad virtual. En este sentido, las directrices definen la ruta del rediseño de la asignatura presencial a una online con el uso de herramientas TIC básicas, que permitan a los docentes planificar, ejecutar y evaluar en el nuevo contexto formativo. De este modo, para implementar un aula en espacio virtual el docente debe:

#### **Crear y gestionar el aula virtual a través del uso de la Plataforma Moodle**

Nuestra institución dispone de una de las plataformas de gestión de cursos en línea más utilizada por instituciones educativas. Para acceder a ella se debe ingresar a: <http://moodle.uantof.cl/moodle/>. Para acceder a tutoriales sobre el uso de Moodle estos están siendo difundidos mediante las diversas plataformas institucionales. Por otro lado, nuestra institución pone a disposición otras plataformas, las que están disponibles en la página web de nuestra universidad ([www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)) y en [plataformas.uantof.cl](http://plataformas.uantof.cl).



### **Priorizar aprendizajes relevantes de la asignatura o actividad curricular**

Al revisar Programa de Asignatura se tendrán que priorizar los aprendizajes, es decir, centrar la atención en aquellos que son esenciales que el estudiante aprenda durante este semestre. Recordar que estos aprendizajes se encuentran directamente relacionados con los Resultados de Aprendizaje que contribuyen a la adquisición del Perfil de Egreso. Es clave que, tras la priorización de aprendizajes y su posterior estructuración, tanto en el Programa de Asignatura como en la Guía de Aprendizaje, se utilice el formato institucional vigente, considerando que la ÚNICA diferencia estará en que:

- Se deben seleccionar los materiales adecuados a su contenido: presentaciones, textos, ejercicios, vídeos, artículos, páginas web, etc.
- Se debe decidir cómo llevar a cabo la clase: en vivo/tiempo real (modalidad sincrónica) o mediante el uso de material subido anticipadamente (modalidad asincrónica).

Además, tras la priorización de aprendizajes y su posterior estructuración, tanto en el Programa de Asignatura como en la Guía de Aprendizaje se debe considerar que:

- El trabajo presencial será intencionado por medio del aula virtual, por tanto, se debe respetar la misma cantidad de horas y dar actividades a los estudiantes acorde a las horas semanales de la asignatura.
- El trabajo autónomo se mantiene como tal, y es un espacio de libre uso del estudiante para profundizar en los contenidos desarrollados, mediante actividades intencionadas por el docente.

### **III.2 Estructura de la clase en modalidad virtual**

#### **Contenidos, materiales y modalidad:**

- USO DE PRESENTACIONES: Se puede utilizar Power Point, Prezi ([www.prezi.com](http://www.prezi.com)) u otra herramienta infográfica como Piktochart. (<http://piktochart.com/>).
- USO DE VIDEOS: Procurar que estos sean breves, atrayentes y animados.
- COMUNICACIÓN FRECUENTE Y CONSTANTE: Motivar a que los estudiantes participen y escriban. Para ello, es importante planificar actividades asociadas a instancias de diálogo con los estudiantes. Utilizar de base: Foros; Permite interactuar con los estudiantes intercambiando ideas y opiniones y Chat; El uso de este panel de mensajería grupal permite interactuar “en tiempo real” con los estudiantes intercambiando ideas y opiniones.
- SI TU CLASE SERÁ EN VIVO (EN LÍNEA): Primero, se deben conocer las condiciones en término del acceso a internet que tienen los estudiantes. En caso de programar una clase sincrónica se debe indicar el día y la hora con tiempo, así como la herramienta que se utilizará.
- AULA VIRTUAL COMO UN REPOSITORIO: Subir los materiales a la plataforma considerando un lapso prudente para que los estudiantes puedan explorar la información.

### **Actividades:**

- REVISIÓN ENTRE PARES: los estudiantes pueden compartir los trabajos con sus compañeros para que estos les retroalimenten. Una forma de hacerlo es enviarlo mediante correo electrónico, haciendo observaciones en documentos de Word.
- PRESENTACIONES DE ESTUDIANTES: los estudiantes pueden grabarse a sí mismos exponiendo alguna temática o explicando alguna idea. Pueden hacerlo a través de la plataforma Zoom (<https://zoom.us/es-es/education.html>) o utilizando un teléfono celular.
- TUTORÍAS: el docente puede definir horarios personalizados de tutoría para atención de sus estudiantes. Pueden ser en vivo o no.

### **Forma de entrega de actividades de aprendizaje:**

- Definir la herramienta en que los estudiantes deberán hacer entrega de las actividades solicitadas. Puede ser mediante correo electrónico, Moodle, One Drive, Youtube, etc.
- Si se utiliza Moodle, esta plataforma dispone de un espacio suficiente para recibir trabajos e incluso, es posible ingresar calificaciones y comentarios a los documentos cargados por el estudiante.

### **Evaluación:**

- Dar a conocer la forma en que será evaluada cada actividad solicitada. Por ejemplo, Rúbrica, lista de cotejo, escala de valoración, etc.
- Evaluar la progresión de los aprendizajes de los estudiantes mediante encuestas breves, compartiendo los resultados con ellos (Kahoot: <https://kahoot.com/schools-u/>) y retroalimentando la acción docente.

### **Flexibilidad con las acciones dirigidas a estudiantes**

- Considerar que los estudiantes deben atender otras prioridades en estos momentos (cuidar de un familiar, estrés, etc.)
- Existen estudiantes con acceso limitado a internet (no dispone de equipo, espacio físico ni conexión).
- Nunca han usado aula virtual (les resulta complejo tener que interiorizarse y aprender con esta modalidad que hasta ahora les resulta desconocida).

### **Otros aspectos complementarios**

- INDAGAR EN FUENTES DE INFORMACIÓN; GOOGLE ACADÉMICO: Google Académico permite buscar bibliografía especializada en un gran número de disciplinas y fuentes (<https://scholar.google.es/>).
- PARTICIPAR EN REDES SOCIALES; GRUPOS EN FACEBOOK: A pesar de que se vea como una distracción por muchos docentes, Facebook puede convertirse en una esencial herramienta de aprendizaje colaborativo e informal. ([www.facebook.com](http://www.facebook.com)).

### III.3 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es un proceso pedagógico continuo y riguroso, en el que se recogen evidencias que permiten retroalimentar tanto a docentes como a estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, les permite a los estudiantes determinar sus avances en el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en la asignatura y, a los docentes, les informa de las adecuaciones que deberá realizar para fortalecer aquellos contenidos que no lograron ser aprendidos por sus estudiantes.

Dependiendo del momento y la intención que tenga la evaluación se recomienda utilizar diversas instancias y tipos durante el desarrollo de la asignatura: *Diagnóstica, Formativa y Sumativa*.

A modo de orientar la evaluación dentro de la asignatura, es importante considerar los siguientes elementos de base:

- Definir criterios de evaluación. Estos criterios son la clave para responder a la pregunta ¿qué espero que mi estudiante aprenda en el proceso? Los criterios deben estar en directa relación con los Resultados de Aprendizaje de la asignatura y ser conocidos por los estudiantes al momento de ser evaluados
- Crear instrumento con su respectiva pauta de evaluación. Se debe disponer de los insumos para realizar la evaluación. Estos insumos contienen los criterios sobre los cuales se realizará la evaluación.
- Aplicar evaluación. Considerar espacio de tiempos flexibles para una correcta aplicación.
- Contrastar resultados y criterios establecidos. El ejercicio de revisión de los resultados permite orientar y mejorar la práctica docente. Los resultados son clave para la toma de decisiones en la asignatura, de forma tal, que aquellos resultados deficientes deben ser reforzados a futuro.
- Retroalimentar a los estudiantes. Al término de cada revisión de la evaluación, los estudiantes deben recibir una retroalimentación que les permita tomar medidas a fin de mejorar sus resultados (nuevas técnicas de estudios, reforzamiento de aprendizajes no logrados, entre otras).

Cabe destacar que, para efectos de profundizar en este tema, el Área de Gestión de Innovación de la Docencia de la Dirección de Desarrollo Curricular ha puesto a disposición una guía docente que orienta y regula la evaluación en un espacio virtual. Este documento se encuentra disponible en [plataformas.uantof.cl](http://plataformas.uantof.cl)

Por otra parte, es importante señalar que la toma de decisiones al momento de evaluar el aprendizaje debe estar basada en el Reglamento del Estudiante (D.E. N°538, del 25 de mayo del 2018), Título VII: De las Evaluaciones y Calificaciones, donde se especifican tanto aspectos para planes de estudio de carreras rediseñadas basadas en resultados de aprendizaje y demostración de competencias como para aquellos planes de estudio por objetivos.

### **III.4 Material docente en línea**

En cuanto al material docente en línea, desde el principio del año académico online los Académicos Coordinadores y docentes participantes de las asignaturas deberán cargar el material base de la asignatura al inicio de las clases y, luego, semana a semana ir cargando el material correspondiente a las actividades descritas en la Guía de Aprendizaje. Estas actividades y su respectivo material deben estar dispuestos en la plataforma Moodle u otra complementaria, a la cual el estudiante debe tener acceso en todo momento para su revisión y descarga de ser necesario. Se recomienda que el material basado en documentos sea cargado en formato PDF, respetando los derechos de autor. El material docente en línea se entenderá como:

#### **Material docente base:**

- Programa de Asignatura ajustado.
- Guía de Aprendizaje ajustada.
- Material bibliográfico de la asignatura.

#### **Material docente para desarrollo de la asignatura:**

- Actividades de semana a semana para la docencia, utilizando como referencia actividades sincrónicas (a través de plataformas complementarias para video llamadas y cargas de clases virtuales) y asincrónicas (talleres, guías, ejercicios, otros).

### **III.5 Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Acción Virtual**

El modelo de trabajo online será Monitoreado y Evaluado semanalmente por un equipo compuesto por: Profesional Experto en TIC de la Dirección de Desarrollo Curricular, Secretario Docente de las Facultades, Directores de Departamento y Jefes de Carrera, quienes tienen la instrucción de orientar a los docentes en el diseño del curso y su desarrollo efectivo.

Este modelo de Seguimiento y Monitoreo posibilitará detectar de manera oportuna y por carrera, la efectividad del proceso formativo y permitirá solicitar al docente la carga de material docente necesario desde las Facultades. Además, retroalimentará la toma de decisiones toda vez que se deba disponer de nuevo apoyo para las carreras, en términos de capacitación docente, soporte en carga de material docente, implementación de nuevas herramientas TIC a solicitud, orientar curricularmente, entre otros elementos.

Así mismo, este proceso permitirá, continuamente, generar nuevos insumos docentes que orienten y regulen el ejercicio de la docencia, pero considerando las características y demandas de cada Facultad. Es así, que las reuniones semanales fijadas con el equipo de Seguimiento y Monitoreo establecerá orientaciones propias para cada Facultad, las que serán complementarias a las descritas como, por ejemplo, la definición de las evaluaciones y sus regulaciones: flexibilidad en la evaluación, disposición de diversos mecanismos, contar con instrumentos evaluativos claros, disponer de retroalimentación oportuna, etc.

En definitiva, el Modelo de Monitoreo y Seguimiento de la Acción Virtual contempla el desarrollo de las siguientes fases:

Fase 1 Diagnóstico	Fase 2 Acompañamiento	Fase 3 Adaptaciones de la Estrategia	Fase 4 Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Presentación plan de trabajo.</li> <li>•Aplicación instrumentos de diagnóstico.</li> <li>•Sistematización y adaptación estrategia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reuniones semanales Facultades.</li> <li>•Identificación principales dificultades y avances</li> <li>•Asesoría en coherencia con etapa de estrategia de implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Definición adaptaciones.</li> <li>•Formalización adaptaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Análisis de información.</li> <li>•Aplicación de instrumentos de percepción.</li> <li>•Sistematización de información.</li> <li>•Elaboración y presentación informe de resultados.</li> </ul>

#### **IV. FORMACIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)**

##### **IV. 1 Profesionalización de la Docencia**

La Dirección de Desarrollo Curricular, a través de las Áreas de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente, Gestión de Innovación de la Docencia y el Centro de Educación Continua (CEC), ha puesto a disposición para el año 2020 una serie de acciones de formación docente por medio de programas formales y de actividades de acompañamiento continuo. En así, que el Plan de Formación Docente 2020 está dirigido a todos los docentes y académicos de la universidad, con el objetivo de contribuir a la implementación de herramientas TIC con un enfoque o intencionalidad pedagógica como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta formación parte con una base inicial, respecto de familiarizarse con conceptos y lineamientos generales relacionados con herramientas TIC de uso por los docentes, para luego finalizar con el uso de herramientas tecnológicas que lleven a la calidad de la enseñanza y promoción de los aprendizajes en nuestros estudiantes. En definitiva, se dispone de un total de seis acciones, correspondientes a:

- Curso de Inducción Auto instruccional Uso de Plataforma Moodle.
- Curso de Inducción Académica a la Docencia Universitaria UA.
- Curso de Especialización en Herramientas TIC.
- Programa Diplomado en Docencia Universitaria UA (III Versión).
- Asesoría y Acompañamiento Docente Pedagógico y TIC.
- Publicación de material pedagógico sobre uso de TIC.

## **IV.2 Curso de Inducción Auto instruccional Uso de Plataforma Moodle**

En función del año académico online, el Centro de Educación Continua puso a disposición de todo el cuerpo académico, la Inducción a Plataforma Moodle, curso de capacitación e-learning y auto instruccional, el cual posee material de autoaprendizaje, tutoriales y manuales interactivos multimodales, con una duración de 50 horas pedagógicas, pudiendo ser desarrollado según los tiempos y ritmos de nuestros docentes.

El curso tiene por objetivo entregar orientaciones sobre el uso de las diferentes herramientas que posee Moodle, a fin de que todos los docentes aprendan a usar y administrar recursos básicos, diseñando y publicando recursos y actividades en plataformas educativas. Como procesos complementarios, el curso cuenta con la figura de dos tutores virtuales, en virtud de la atención a consultas o dudas sobre el uso de la plataforma Moodle.

## **IV.3 Curso de Inducción Académica a la Docencia Universitaria UA**

Todo docente y académico de reciente o nuevo ingreso a la Universidad de Antofagasta debe realizar el curso de Inducción Académica a la Docencia Universitaria UA, el cual forma parte del Plan de Perfeccionamiento Docente 2020 (PPD) de la Dirección de Desarrollo Curricular. En la misma situación debe entenderse a aquellos académicos y docentes que en oportunidades anteriores no han participado en programas de capacitación docente de esta naturaleza.

El curso tiene por objetivo dar a conocer el Modelo Educativo de la Universidad de Antofagasta, las políticas internas, las regulaciones institucionales asociadas a la implementación de este modelo y los elementos básicos asociados a estrategias y metodologías de aprendizaje, y procesos de evaluación.

Al interiorizarse de estos elementos de base, a través de los diferentes módulos, el docente tiene el primer acercamiento a un quehacer asociado con la profesionalización de la docencia en el ámbito universitario. La duración del curso es de 27 horas cronológicas autos gestionados.

## **IV.4 Curso de Especialización en Herramientas TIC**

A partir de la demanda de académicos y docentes que poseen competencias básicas en el uso de plataformas educativas como Moodle, el Área de Gestión de Innovación de la Docencia pondrá a disposición un curso asociado al manejo de herramientas TIC para una docencia virtual, a desarrollarse en su I Versión y con proyección de implementaciones futuras.

Su objetivo principal es la entrega de lineamientos generales para una docencia virtual y la revisión y apropiación de herramientas TIC para favorecer el aprendizaje, la comunicación, la colaboración, la producción de recursos y la evaluación en aula virtual, promoviendo los aprendizajes en los estudiantes a través de innovaciones docentes. La estructura curricular del curso comprende distintos módulos de aprendizaje enfocados a la reflexión del uso pedagógico de las tecnologías.

#### **IV.5 Programa Diplomado en Docencia Universitaria (III Versión)**

En su tercera versión (año 2020) el Programa cuenta con una participación de 46 académicos y docentes pertenecientes a las Facultades y Unidades Académicas de la Universidad de Antofagasta. Para la actual versión el programa se encuentra habilitado 100% en modalidad online, siendo ajustadas las sesiones presenciales a actividades virtuales. Cabe destacar, que en versiones anteriores ya han sido capacitados más de 120 académicos.

El Diplomado en Docencia Universitaria forma parte del Plan de Perfeccionamiento Docente (PPD) de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) como parte de las capacitaciones formales que se dictan año a año. El objetivo de este Programa es fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, con el fin de incorporar en su quehacer metodologías activas de aprendizaje y sistemas de evaluación centrados en el estudiante, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y su Modelo Educativo.

El Diplomado cuenta con resultados de aprendizajes y competencias básicas en un perfil de egreso tipo asociado a un quehacer académico de calidad en contextos de Educación Superior. Su duración abarca 270 horas cronológicas, distribuidas en seis meses de trabajo.

#### **IV.6 Asesoría y Acompañamiento Docente Pedagógico y TIC**

Consiste en apoyo curricular pedagógico entregado por los asesores que se desempeñan en la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) a aquellos académico o unidades académicas que lo soliciten, de acuerdo a sus necesidades pedagógicas. En este sentido, se entregan orientaciones sobre insumos docentes (Programa de Asignatura y Guía de Aprendizaje), metodologías de enseñanza, sistemas de evaluación; además se realizan sesiones acompañamiento y retroalimentación del quehacer de aula para la mejora de los procesos pedagógicos. Por otra parte, también se entregan lineamientos referidos al uso de herramientas TIC y de plataforma Moodle en caso de ser requerido. Las sesiones son solicitadas por los académicos y se realizan mediante la coordinación de video llamadas, a fin de entregar una asesoría personalizada por parte de los profesionales dispuestos para esta tarea.

#### **IV.7 Publicación de material pedagógico sobre uso de TIC**

Con relación al apoyo a la labor docente, se ha dispuesto de una serie de guías pedagógicas, cuya finalidad es orientar al docente en la utilización de herramientas TIC para una docencia en línea, de fácil uso y aplicación en contextos virtuales. Tales herramientas tecnológicas y de comunicación cuentan con una revisión bibliográfica base para comprender su funcionalidad e incluyen aspectos técnicos de uso para su implementación. Cada una de las herramientas seleccionadas son de libre acceso y no requieren de licencias. Semana a semana la Dirección de Desarrollo Curricular, a través de sus áreas de Gestión Curricular y Desarrollo Académico Docente y Gestión de Innovación de la Docencia dispondrá de nuevas guías, en función de las necesidades docentes detectadas. Los materiales iniciales corresponden a una serie de tips, agrupados bajo las siguientes temáticas:

- ¿Cómo traspasar mi asignatura presencial a una asignatura virtual?
- ¿Qué debo considerar para realizar mis clases online?
- Guía pedagógica de uso de Classroom; Creando comunidades de aprendizajes.

- Guía pedagógica Dropbox; Uso de herramientas para trabajo colaborativo.
- Guía pedagógica EDPuzzle; Herramienta virtual para docencia universitaria.
- Guía pedagógica PADLET; Estrategia didáctica TIC docente.
- Guía pedagógica Foro Virtual; Espacio educativo para la participación de los estudiantes.
- Guía pedagógica VUE; Programa para creación de mapas conceptuales.
- Guía pedagógica RUBISTAR; Uso de herramientas TIC para evaluaciones.
- Guía pedagógica KIZOA; Estrategia didáctica virtual para docentes.
- Guía pedagógica ZOOM; Tips para uso de videoconferencias.
- Guía pedagógica GOOGLE FORMS; Tips para crear cuestionarios de evaluación.
- Guía pedagógica TEAMS; Tips para uso de video llamadas.
- Guía pedagógica QUIZZZ; Tips para crear evaluaciones y cuestionarios.

## **V. PROCESOS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES EN UN CONTEXTO DE AÑO ACADÉMICO ONLINE**

### **V.1 Inducción al Año Académico Online 2020**

El Equipo profesional del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante (GTE), perteneciente a la Dirección de Desarrollo Curricular diseña, valida e implementa un curso de “Inducción al semestre académico en línea” dirigido a los 4128 estudiantes antiguos. Dicho curso se encuentra alojado en la Plataforma Moodle institucional y mantiene como objetivo apoyar al estudiante de la Universidad de Antofagasta en su transición desde el modelo regular de clases universitarias presenciales a las nuevas clases en línea que se implementarán durante el primer semestre del año 2020. Este curso fue clonado para cada una de las carreras existentes en la Universidad, asegurando así que los estudiantes tengan acceso directo a información general y particular de su propia carrera. En cada uno de los cursos fueron matriculados estudiantes, Jefes de carrera y un profesional del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante. Entendiendo el valor inductivo de este esfuerzo, para disminuir los niveles de ansiedad y favoreciendo la información, es que se consideran dentro de dicho curso los siguientes contenidos:

- Saludo del Rector de la Universidad de Antofagasta.
- Guía de Inducción al año académico en línea.
- Carpeta con guías y tips útiles para estudiantes: a. Salud mental: 1. Tips para abordar de mejor forma el estrés, 2. Aplicaciones tecnológicas para estudiantes y 3. La importancia del tiempo de ocio y b. Aprendizaje: 4. Cómo planificar la Teleeducación, 5. Cómo hacer un mapa conceptual, 6. Técnicas de Apoyo al Aprendizaje, El Resumen, 7. Técnicas de Apoyo al Aprendizaje, El Subrayado, 8. Técnicas de Apoyo al Aprendizaje: La Argumentación, 9. Fuentes confiables de Información en internet y 10. Aprender a aprender: La Metacognición.
- Video Tutorial ¿Cómo navegar dentro de Moodle?
- Foro consultas a Jefe de carrera.
- Link a página web Institucional.



## V.2 Bienvenida para Estudiantes de Primer Año 2020

Al igual que en el curso de “Inducción al Semestre Académico en Online 2020” este curso se encuentra alojado en la Plataforma Moodle institucional y mantiene como objetivo apoyar al estudiante novel de la Universidad de Antofagasta en su ingreso a la educación superior, particularmente, con clases en línea que se implementarán durante el primer semestre del año 2020. Este curso de Bienvenida se implementa para los 1767 estudiantes nuevos y fue clonado para cada una de las carreras existentes en la Universidad, asegurando así que los estudiantes tengan acceso directo a información general y particular de su propia carrera. En cada uno de dichos cursos fueron matriculados estudiantes, jefes de carrera y un profesional del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante. Entendiendo el valor inductivo de este esfuerzo, para disminuir los niveles de ansiedad y favoreciendo la información, es que se consideran dentro de dicho curso los mismos elementos del curso anterior, con la diferencia que se ha dispuesto para los estudiantes nuevos de un nuevo recurso, denominado

- **Manual del Chungungo:** Documento que agrupa información relativa a todos los servicios y beneficios a los que pueden acceder los estudiantes en la Universidad de Antofagasta, especificando nombre, correo electrónico y números de teléfonos de contacto de cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar la adaptación a la educación superior

## V.3 Nivelación Académica Online 2020

El Programa de Nivelación Académica, que este año se desarrolla en su 9° versión, está dirigido a todos los estudiantes que ingresan a primer año de alguna carrera o programa. Tiene como objetivo reforzar los conocimientos básicos en áreas prioritarias (disciplinarias y socioemocionales) para facilitar el proceso de adaptación a la vida universitaria. Desde el año 2016, el Programa de Nivelación Académica se ha llevado a cabo en modalidad B-learning para los cursos de Matemática y Aprendizaje Efectivo; y en modalidad e-learning para los cursos de Comprensión Lectora y Biología.

Este año 2020 se rediseñan e implementan cinco cursos de Nivelación Académica con carácter auto instruccional y, totalmente, e-learning, los que se encuentran alojados en la Plataforma institucional Moodle. Allí son matriculados los 1767 estudiantes que ingresan a primer año, pertenecientes a todas las carreras, tanto de pregrado como de carreras técnicas. Este proceso da inicio el día 19 de marzo y su finalización se encuentra programada para el día 15 de mayo.

Cabe destacar, que cada uno de los cursos implementados ha sido diseñado, ajustado y validado tanto por académicos pertenecientes a diversos Departamentos: Biomédico, Matemática y Educación como por profesionales del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante. A continuación, se enlistan los cursos implementados:

- Curso Disciplinar de Comprensión Lectora.
- Curso Disciplinar de Biología.
- Curso Disciplinar de Matemática.
- Curso de desarrollo de competencias de ingreso.
- Curso Tutorial Plataforma Moodle.

Es importante señalar que cada uno de los cursos de Nivelación presenta un Tutor en línea, cuya figura corresponde a un estudiante que está en algún año avanzado de una carrera a fin a la disciplina y que presenta excelencia académica. También existen Tutores Psicólogos y Psicopedagogos para el curso transversal de competencias de ingreso, Mega Tutores a cargo de seguimiento y apoyo a tutores, y un Gestor en Moodle, que atiende de forma particular este proceso. Desde el primer día de implementación de nivelación se mantiene activo el mail [nivelacon@uantof.cl](mailto:nivelacon@uantof.cl) desde donde se responden diariamente las dudas e inquietudes de los estudiantes de primer año relativas, principalmente, a nivelación, pero donde también se responden consultas de otros tipos, o bien, son derivadas a las direcciones o servicios correspondientes.

#### **V.4 Material de Tutoriales sobre Plataforma Moodle para Estudiantes**

Como parte del proceso de Nivelación que se desarrolla desde el año 2016, y dado que se utiliza la Plataforma Moodle para dicho proceso, se ha incorporado un curso completo para estudiantes de la Universidad de Antofagasta relacionado con la utilización de la plataforma Moodle. Este curso es voluntario y no está asociado a calificación. Su carácter es auto instruccional y ha servido a miles de estudiantes para desenvolverse de mejor manera en esta plataforma, beneficiándose de ella. A continuación, se describe el contenido y el material disponible en el Curso de Tutorial sobre Plataforma Moodle para estudiantes:

- Videos Tutoriales: Cómo ingresar a Moodle y Cómo Navegar en Moodle.
- Recursos y actividades: ¿Qué es Moodle? Reconocimiento de íconos y funciones ¿Cómo acceder a Moodle? ¿Qué hacer una vez dentro de la plataforma? y ¿Cómo participar en foros y enviar mensajes?

Considerando la gran cantidad de estudiantes que ha participado en el proceso de Nivelación Académica entre los años 2016 al 2019, en la actualidad existe un universo aproximado de 5.500 estudiantes que ya conocen y han utilizado la Plataforma Moodle de la Universidad de Antofagasta durante el inicio de su formación. Por su parte, es importante mencionar que a la fecha la cifra de estudiantes que se encuentra en pleno proceso de nivelación bordea los 1700.

#### **V.5 Acompañamiento Estudiantil**

Con respecto al acompañamiento estudiantil, la Universidad de Antofagasta ha adaptado sus modelos de trabajo presenciales utilizados hasta la fecha a un modelo en línea, para poder mantener el apoyo a estudiantes que así lo necesiten. Este acompañamiento se materializa mediante programas de carácter individual y colectivo, además de considerar tanto factores académicos como psicoeducativos. A continuación, se presenta cada uno de los programas y cómo será su implementación durante el primer semestre de 2020:

- Asesoría contextualizada por Facultades
- Proceso de acompañamiento psicopedagógico y/o socioemocional.
- Programa de Tutoría Académica de Pares.
- Programa de Ayudantía Académica.
- Talleres en línea para el desarrollo de competencias de ingreso: a. Inducción a la vida universitaria e identidad, b. Competencias de Ingreso y estilos de aprendizaje, c. Pensamiento crítico y fuentes de información, d. Academia de Tutores y

Ayudantes en línea, e. Planificación de tiempo y estrategias de aprendizaje I, f. Planificación de tiempo y estrategias de aprendizaje II, g. Comprensión Lectora I y h. Comprensión Lectora II.

## **V.6 Material Pedagógico y Charlas para Estudiantes**

Consiste en la elaboración de documentos que buscan favorecer el aprendizaje y la salud mental del estudiante, están disponibles en [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl) y corresponden a: “Bienvenida para estudiantes nuevos” e “Inducción de estudiantes antiguos”. Además, se encuentran en la página “plataformas.uantof.cl”. A continuación, se especifican los distintos documentos desarrollados a la fecha, agrupados por categorías:

- Tips de Salud mental: a. Tips para abordar de mejor forma el estrés. b. Aplicaciones tecnológicas para estudiantes. c. La importancia del tiempo de ocio.
- Tips de Aprendizaje: a. Cómo planificar la Teleeducación. b. Cómo hacer un mapa conceptual. c. Técnicas de Apoyo al Aprendizaje: El Resumen. d. Técnicas de Apoyo al Aprendizaje: El Subrayado. e. Técnicas de Apoyo al Aprendizaje: La Argumentación. f. Fuentes confiables de Información en internet. g. Aprender a aprender: La Meta cognición.
- Charlas a desarrollar: a. COVID-19: Cuarentena y educación, b. Habilidades Meta cognitivas y la importancia del aprender a aprender, c. Trabajo en equipo y redes de apoyo y d. Exploración vocacional y motivación.

## **VI. OTRAS MATERIAS RELEVANTES**

### **VI.1 Flexibilidad de la enseñanza**

Tal como se desprende en el contenido del presente documento, y a solicitud de los estudiantes por medio de la Federación de Estudiantes, deberá existir en los procesos la flexibilidad, según criterio docente, de aquellas situaciones que afecten los procesos de aprendizaje de los estudiantes, en términos de conectividad, acceso a los equipos tecnológicos, disposición horaria u otras. Es así que se solicita a las Direcciones de Departamento o Unidades Académicas considerar las regulaciones de un trabajo online entre docentes y estudiantes.

### **VI.2 Conectividad y soportes TIC**

Para resguardo del desarrollo de la docencia en espacio virtual, la Universidad de Antofagasta ha dispuesto de becas de acceso a internet para estudiantes que así lo requieren y equipos tecnológicos para asumir esta tarea. En este contexto, los equipos de internet y equipos tecnológicos serán distribuidos por la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Vicerrectoría Académica.

### **VI.3 Nuevas regulaciones**

Otras condiciones, regulaciones o consideraciones no mencionadas en este documento, y de ser explicitadas por la autoridad correspondiente, deberán ser ajustadas según las condiciones del país sobre el estado de la pandemia del COVID-19 y de los protocolos para trabajo online.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
**MIGUEL AVENDAÑO DIAZ**  
**VICERRECTOR ACADEMICO**

MAD/EAD/bal